

Documentación a aportar en trámite de audiencia, para acreditar el cumplimiento de los criterios y subcriterios de selección de operaciones correspondientes a la Submedida 19.2 Convocatoria 2022



Cod. GDR: CO07

Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL VALLE DEL ALTO GUADIATO

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP1

Nombre de la Línea de ayuda: 1. Dinamización y puesta en valor de la identidad rural.

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones para la baremación de proyectos presentados dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	Iniciativas que contribuyan a la protección del medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático.	
1.1	Fomento de la conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1)
1.2	Se fomenta minimizar los efectos del cambio climático a través de acciones demostrativas o de sensibilización.	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) - Facturas proforma, memoria valorada y/o proyecto técnico, en su caso.
1.3	Se fomentan los modos de producción ecológica o de producciones sostenibles.	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) - Documentación acreditativa del fomento de la producción ecológica, en su caso. - Facturas proforma, memoria valorada y/o proyecto técnico, en su caso.
2	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	





2.1	Iniciativas que formen, informen, y capaciten a las mujeres, incrementando su empleabilidad.	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1)
2.2	Iniciativas que incentiven la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1)
2.3	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer.	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1)
3	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social	
3.1	Iniciativas que fomenten el acercamiento de la población a la información y/o posibiliten su capacitación, contribuyan a la mejora de la calidad de vida y/o eviten la exclusión social	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1)
3.2	Iniciativas que formen, informen, y capaciten a las personas jóvenes, incrementando su empleabilidad	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1)
3.3	Iniciativas que incentiven la participación de la población en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1)
4	Contribución a evitar el despoblamiento	
	Contribución a evitar el despoblamiento.	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1)
5	Acciones para la puesta en valor del patrimonio y la identidad rural.	
	Acciones para la puesta en valor del patrimonio y la identidad rural.	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1)

OBSERVACIONES

(1). Esta información no tiene que ser aportada si ya está descrita en la documentación presentada con anterioridad.

(2) Consulta y verificación realizada por el GDR.

(3). En caso necesario se emitirá informe del Comité de evaluación del GDR, sobre la singularidad y por tanto la adecuación de la intervención a los aspectos innovadores recogidos en la EDL



Cod. Línea de Ayuda: OG1PS1

Nombre de la Línea de ayuda: **2. Desarrollo y diversificación de la economía comarcal y dotación de servicios básicos que mejoren la calidad de vida y eviten la exclusión social.**

A continuación se relacionan los criterios y subcriterios de selección de operaciones para la baremación de proyectos presentados dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

CÓDIGO	NOMBRE CRITERIO/SUBCRITERIO	DOCUMENTACIÓN ORIENTATIVA A APORTAR SEGÚN CASO
1	Iniciativas que contribuyan a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.	
1.1	Conservación o mejora de los hábitats, de las especies o del medio natural.	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1)
1.2	Se minimizan los efectos del cambio climático de manera directa.	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) - Facturas proforma, memoria valorada y/o proyecto técnico, en su caso.
1.3	Contribución a minimizar los efectos del cambio climático de manera indirecta.	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) - Facturas proforma, memoria valorada y/o proyecto técnico, en su caso.
1.4	Se valorará la utilización de modos de producción ecológica.	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) - Documentación acreditativa del fomento de la producción ecológica, en su caso. - Facturas proforma, memoria valorada y/o proyecto técnico, en su caso.
2	Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica o social.	
2.1	Iniciativas promovidas por mujeres	- DNI de la persona solicitante
2.2	Entidades en cuyos órganos de decisión participen mujeres	- Acreditación de la composición del órgano de decisión de la entidad, desagregado por sexo y edad.
2.3	Iniciativas que generen nuevos empleos dirigidos a mujeres.	- En el caso de mantenimiento, mejora y/o consolidación de empleo: Contratos de trabajo, DNI del trabajador, informe de vida laboral de la entidad solicitante. - En el caso de nueva creación: Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1)
2.4	Iniciativas dirigidas a la formación, información y capacitación de las mujeres,	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la



	incrementando su empleabilidad.	valoración. (1)
2.5	Iniciativas dirigidas a incentivar la participación de la mujer en los distintos procesos y acciones sociales y económicas de la comarca.	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1)
2.6	Iniciativas que incrementan la calidad de vida de la mujer.	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1)
3	Contribución a evitar el despoblamiento	
3.1	Creación, consolidación, mejora y/o mantenimiento de empleo en la entidad promotora.	- Memoria descriptiva o bien informe técnico en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración (1). - Informe de vida laboral de la empresa. - Contratos de trabajo, DNI del trabajador, previos a la solicitud de ayuda (en el caso de mejora, consolidación o/y mantenimiento de empleo).
3.2	Contribución del proyecto a la promoción y dinamización social.	- Memoria descriptiva o bien informe técnico en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración (1). - Informe de vida laboral de la empresa. - Contratos de trabajo, DNI del trabajador, previos a la solicitud de ayuda (en el caso de mejora, consolidación o/y mantenimiento de empleo).
3.3	Contribución a fijar la población en núcleos pequeños o dispersos de población.	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1) - Acreditación del lugar de residencia de la persona beneficiaria y de sus empleados. - Datos de estadística oficiales (2).
4	Tipología del proyecto	
4.1	Proyectos que incorporan valor añadido.	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1)
4.2	Iniciativas que fomenten la transformación de productos, la comercialización y/o la promoción de los productos, generando valor añadido a partir de estos.	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1)
4.3	Proyectos que diversifican la economía comarcal.	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1)
4.4	Proyectos de incorporación o desarrollo de nuevas tecnologías.	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración. (1)
4.5	Proyectos de dotación o mejora de servicios básicos.	- Memoria de la intervención en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la



		valoración. (1)
5	Carácter innovador del proyecto	
5.1	Iniciativas que fomenten la introducción de productos inexistentes o escasamente desarrollados y/o nuevas actividades en la economía.	- Memoria descriptiva o bien informe técnico en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración (1), (3).
5.2	Iniciativas que supongan la incorporación o el desarrollo de herramientas y tecnologías, que den lugar a nuevas formas en los procesos productivos.	- Memoria descriptiva o bien informe técnico en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración (1), (3). - Facturas pro forma, memoria valorada, y/o proyecto técnico, si procede.
5.3	Iniciativas que fomenten nuevas fórmulas de gestión y de articulación y vertebración empresarial y social, en particular se valorará el trabajo asociado.	- Memoria descriptiva o bien informe técnico en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración (1), (3).
5.4	Iniciativas que supongan la dotación o la modernización y ampliación de servicios básicos bien porque se cubran aquellos que sean deficitarios, o porque incorporen fórmulas novedosas de acercamiento de los servicios a la población, mejorando la calidad de vida y evitando la exclusión social.	- Memoria descriptiva o bien informe técnico en la que se detallen los aspectos alegados por el promotor en relación con el criterio y sean necesarios o adecuados para la valoración (1), (3).

OBSERVACIONES

(1). Esta información no tiene que ser aportada si ya está descrita en la documentación presentada con anterioridad.

(2) Consulta y verificación realizada por el GDR.

(3). En caso necesario se emitirá informe del Comité de evaluación del GDR, sobre la singularidad y por tanto la adecuación de la intervención a los aspectos innovadores recogidos en la EDL